

## RESULTADOS FINALES DEL PROCESO CAS

### PROCESO CAS Nº 023 - PROMPERÚ - 2021

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN CULTURAL

Nº	Nombre y Apellidos	Puntaje obtenido en la Evaluación Curricular	Puntaje obtenido en la Entrevista	Bonificación por ser Personal de las Fuerzas Armadas	Puntaje Total	Bonificación por Discapacidad	Puntaje Final	Resultado (Según orden de mérito)
1	ALEXANDER JAVIER LEÓN DÍAZ	48.5	42.7	0.0	91.2	0.0	91.2	<b>GANADOR</b>
2	CÉSAR CAMILO RIVEROS VÁSQUEZ	40.0	42.2	0.0	82.2	0.0	82.2	2°
3	LILYBETH ECHEANDÍA MONTENEGRO	45.8	35.7	0.0	81.5	0.0	81.5	3°
4	SILVIA ALEJANDRA AGREDA CARBONELL	35.0	40.9	0.0	75.9	0.0	75.9	4°
5	SVETLANA ROJAS ZIMIN	40.0	35.5	0.0	75.5	0.0	75.5	5°
6	MARÍA MONSERRAT GÓMEZ DE LA TORRE BARRERA	40.0	35.3	0.0	75.3	0.0	75.3	6°
7	ANA PAULA ROMERO GIL	37.5	37.5	0.0	75.0	0.0	75.0	7°
8	WENDY SHARON VIRHUEZ ESPINOZA	40.0	28.4	0.0	68.4	0.0	68.4	---
9	NELLY GRACIELA SALCEDO RUEDA	32.0	35.4	0.0	67.4	0.0	67.4	---

- 1 Para la suscripción del contrato, el postulante declarado GANADOR, durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, la documentación de sustento deberá ser remitida debidamente foliada y firmada, en formato PDF, desde el correo personal consignado en la Ficha Estándar de Postulación al correo electrónico [seleccionpersonal@promperu.gob.pe](mailto:seleccionpersonal@promperu.gob.pe) del 13/05/2021 al 17/05/2021.
- 2 Los detalles sobre el numeral anterior deberán ser coordinados con la Oficina de Recursos Humanos al correo electrónico [seleccionpersonal@promperu.gob.pe](mailto:seleccionpersonal@promperu.gob.pe) dentro del plazo establecido en el Aviso de Convocatoria CAS.

**Nota:**

Deberá respetarse para la etapa de suscripción y registro de contrato lo señalado en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.

Fecha: 12/05/2021